## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA **SECRETARIA GENERAL**

## **SE INFORMA**

A quien se encuentre interesado en ser nombrado en provisionalidad en la Secretaría en el cargo de **CITADOR GRADO IV**, para ocupar una (1) vacante, en provisionalidad.

Para que envíe su hoja de vida y soportes 1 al correo electrónico convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co partir día del miércoles 28 de abril de 2021 a las 8 am hasta el viernes 30 de abril de 2021 a las cinco de la tarde (5:00 p.m). Postulaciones recibidas por fuera del lapso señalado o a través de diferentes canales, se entenderán no presentadas.

Fijado en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), a las 5:00 p.m.

> SECRETARIA GENERAL Firma escaneada - Decreto 491 de 2020

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Conforme al ACUERDO No. PSAA06-3560 DE 2006 (Agosto 10) de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adecuan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios", los requisitos para ocupar el cargo de CITADOR DE TRIBUNAL son: Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener tres (3) años de experiencia relacionada.